

ACHP-CCA amplía la denuncia presentada relacionada con la apertura de un bazar chino

Según los comerciantes, en el establecimiento se puede adquirir sosa caustica, cuya venta está prohibida en un local de estas características

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 20 de junio de 2012 - 18:00



La Asociación de Comercio y Hostelería de Priego-Centro Comercial Abierto, ha ampliado la denuncia que el pasado lunes presentaba en la comisaría de la Policía Local de Priego por las presuntas irregularidades que pudiera estar cometiendo un establecimiento que abría sus puertas el pasado sábado en la calle Ramón y Cajal, 58.

Así y junto a la ausencia de licencia de apertura, ya reflejada en la primera denuncia, ACHP ha puesto en conocimiento de la autoridad la venta de productos "no inocuos"

y por lo tanto no acordes con el establecimiento, como es el caso de "sosa caustica", de la que se ha presentado un ticket de compra como prueba de que en estos momentos dicho producto puede ser adquirido por cualquiera de los clientes que accedan a dicho comercio, entre ellos niños, vulnerando por tanto la normativa actual por la que se rigen este tipo de establecimientos.

Cabe recordar que en la primera de las denuncias formuladas por la Asociación de Comercio y Hostelería se hacía constar la venta en dicho local de una gran variedad productos de bazar, entre ellos calzado, droguería, pequeños electrodomésticos, papelería, juguetes, etc.

Finalmente y según ha podido constatar Priego Digital, el establecimiento denunciado sigue abierto al público con total normalidad por lo que la solicitud formulada por ACHP-CCA a las distintas administraciones, tanto local como autonómica, aún no ha tenido respuesta.